

=====

DE: Unidad Sigma/Vicegerencia Académica
A: Secretarías de Centros

Asunto: **FIRMA ELECTRÓNICA DE ACTAS**

Fecha: 31 de mayo de 2018

=====

Buenos días a todos:

Como consecuencia de la puesta en marcha del proceso de **firma electrónica de actas a partir de la convocatoria de junio de 2018** hemos elaborado el "**Manual de firma electrónica de actas**" para las secretarías, que os adjuntamos, y donde os detallamos las instrucciones.

La funcionalidad que se presenta tiene como objetivo permitir la firma electrónica de las actas, mediante el uso de certificado electrónico, por parte del profesorado.

TODAS las actas se firmarán electrónicamente, a excepción de:

- Aquellas en las que **algún profesor haya sido excluido del proceso** (de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto).
- Las actas de **tribunal** y las correspondientes a **colectivos distintos de cero**: adelanto de examen/40, cursos homologados/30, interuniversitarios/50 y visitantes/35.

Un profesor puede ser excluido del circuito de firma electrónica en cualquier momento pero antes de cerrar el acta. Las versiones de actas superiores a 1 también irán a la firma electrónica si no están excluidas por algunos de los motivos anteriores.

El profesor no podrá traspasar las calificaciones al acta de examen si las menciones de Matrícula de Honor superan el 5% de los matriculados por grupo. Tiene que modificar las calificaciones con el fin de no superar este porcentaje o ponerse de acuerdo con la secretaría de su centro.

En la impresión de "acta sin duplicado" podéis reimprimir individual o masivamente las actas. Hasta ahora se mostraba sólo un pdf, ahora mostrará:

- Actas con firma manuscrita
- Actas enviadas a firma electrónica pero cuya firma no ha finalizado y
- Actas enviadas a firma electrónica con la firma ya realizada en la sede.

Importante: A partir de las 9 horas del 1 de junio de 2018 (fecha de comienzo del periodo de evaluación según calendario académico de 2017/18), todas las actas que se cierren por el profesor o por secretaría, si no hay profesores excluidos, irán al proceso de firma electrónica. En ese momento cambiaremos los parámetros en Sigma.

1ª) **Manual de Secretaria para la firma electrónica de actas**

Se muestra por un lado la gestión habitual de la introducción de notas y su traspaso a las actas **por parte del profesorado en la aplicación CDS10**, y se apuntan las novedades que introduce la **nueva gestión** para llegar al proceso de firma electrónica en el **circuito de firmas**, y las posibilidades de visualización del estado de cada acta. Esta parte es sobre todo para los profesores, pero se presenta en el manual de secretarías para general conocimiento del proceso.

Y por otro lado se presentan las novedades que el sistema de firma electrónica introduce en la gestión por parte de las secretarías de la aplicación de EXAMENES (EXAS) para la exclusión de profesores, rectificación de errores, obtención de listados de estado e impresión de las

actas, tanto de las firmadas electrónicamente como las que no.

Las gestiones de firma electrónica en EXAMENES (EXAS) son los siguientes:

- EXCLUSIÓN DE PROFESORES
- LISTADO DE ACTAS EXCLUIDAS
- REENVIO DE ACTAS A LA FIRMA
- CONTROL ESTADO DE ACTAS

2º) *Petición para acceder al módulo "firma de actas de calificaciones" de Her@ldo*

Tal como os comentaron los compañeros de Administración Electrónica, en la reunión del 14 de mayo, para poder hacer un seguimiento sobre la firma de actas (actas enviadas a la firma, actas pendientes, actas firmadas, etc.) es necesario que las personas encargadas de cada secretaría soliciten el perfil FIRMA_ACTAS, de manera que HER@ALDO les permita acceder al módulo "firma de actas de calificaciones". Para solicitarlo, si no lo habéis hecho ya, debéis enviar un e-mail a la dirección tramita@unizar.es indicando el NIP o DNI de cada una de las personas que vayan a realizar este trabajo.

El "Manual de Secretaria para la firma electrónica de actas" lo podréis obtener, también en la siguiente dirección de manuales de Sigma: <http://academico.unizar.es/manuales-sigma/manuales-sigma>.

Os informaremos puntualmente de cualquier cambio o novedad.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración y gracias por vuestra colaboración.

Un saludo,

--



Unidad Sigma
Vicegerencia Académica
Universidad Zaragoza

M^a Pilar Abadía Giménez
Jefa de Unidad

Calle Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza
Tel. interior: 843049
Tel. directo: (+34) 876553049
E-mail: pabadia@unizar.es

unizar.es

— Adjuntos: —

Manual Secretarías FirmaElectrónicaActas.pdf

1 2 MB